

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. 7. Vivienda número 7, en la calle Poeta Miguel Hernández, sin número (hoy Santa Rosa, número 6, chalé 7), en término de Mejorada del Campo, que tiene una superficie total de 165 metros 10 decímetros cuadrados, y está compuesto por cuatro plantas, semisótano de 41 metros 79 decímetros cuadrados, destinado a garaje e instalaciones; planta baja de 49 metros 85 decímetros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, cocina y escalera; primera, de 45 metros 16 decímetros cuadrados, distribuidos entre dormitorios, baño y escalera, y planta ático de 28 metros 30 decímetros cuadrados, distribuidos en baño y escalera. Linda: Frente, calle particular por donde tiene su entrada independiente; derecha, entrando, vivienda número 6; izquierda, con la vivienda número 8, y fondo, jardín de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al folio 159, del tomo 1.095, libro 91, de Mejorada del Campo, finca 6.801, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 19.300.100 pesetas.

Dado en Coslada a 20 de mayo de 1998.—El Juez, Luis Alberto Puertas Pedrosa.—El Secretario.—36.549.

COSLADA

Edicto

Doña Teresa Orellana Carrasco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Coslada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 536/1996, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de comunidad de propietarios de la calle Perú, números 9 y 11, de Coslada, contra don Antonio Arquero Arquero y doña María Pilar Sanz Fernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2701, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas

anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda letra D, situada en la planta primera alta del edificio sito en Coslada, calle Perú, número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 940, libro 325, folio 115, finca número 24.335.

Tipo: 9.400.000 pesetas.

Dado en Coslada a 29 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Teresa Orellana Carrasco.—El Secretario.—36.698.

CHANTADA

Edicto

Doña María Jesús Hernández Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Chantada y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 178/1995, se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Orense, representada por el Procurador don Alejandro Mato Calviño, frente a don Francisco Antonio López Pérez y doña Celsa Fernández Moure, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirá.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia de Chantada el día 30 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en primera subasta; si resultare desierta, el día 30 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, la segunda, y el día 30 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, la tercera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada las fincas en la escritura de deudor, en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (código del Juzgado 2286, código procedimiento 18), una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito, a instancias del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo

de la subasta, a efectos de que, si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por estos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana. Finca número 67. Local comercial, situado en la planta baja, al fondo del edificio correspondiente a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, en Chantada. Ocupa una superficie útil de 21 metros 80 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle de su situación: Por la derecha, entrando, finca de don José Luis Pereira Torres; a la izquierda, con la finca número 10; al fondo, don David Ramil, y al frente, galería comercial. Finca número 25.035, folio 174, libro 213 de Chantada, tomo 617. Servirá de tipo para la subasta la suma de 3.352.500 pesetas.

2. Urbana. Finca número 15. Piso vivienda tipo A, situado en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada, a la derecha subiendo la escalera número 1. Ocupa una superficie útil de 104 metros 78 decímetros cuadrados, más dos balcones, uno a su frente, de 2 metros 15 decímetros cuadrados, y otro a su espalda, de 4 metros 85 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 178, finca número 24.418, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

3. Urbana. Finca número 16. Piso vivienda tipo B, situado a la izquierda, subiendo la escalera número 1, en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil de 107 metros 62 decímetros cuadrados, más 4 metros 85 decímetros cuadrados correspondientes a un balcón. Inscrita al folio 179, finca número 24.419, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

4. Urbana. Finca número 17. Piso vivienda, tipo C, situado a la derecha subiendo la escalera número 2 en la primera planta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil de 102 metros 1 decímetro cuadrados, más 1 metro 45 decímetros cuadrados del balcón de su frente y 4 metros 85 decímetros cuadrados del de su fondo. Finca número 24.420, folio 180, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 11.845.000 pesetas.

5. Urbana. Finca número 18. Piso vivienda tipo D, a la izquierda subiendo la escalera 2 en la primera planta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie de 107 metros 1 decímetro cuadrados y 25 decímetros cuadrados de balcón de su frente y 4 metros 85 decímetros cuadrados del de su espalda. Finca número 24.421, folio 181, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.739.500 pesetas.

6. Urbana. Finca número 20. Piso vivienda tipo F, situado a la izquierda subiendo la escalera 3 en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil, incluido el balcón, de 129 metros 93 decímetros cuadrados. Finca número 24.423, folio 183, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 14.527.500 pesetas.

7. Urbana. Finca número 25. Apartamento tipo K, situado en la primera planta alta del bloque interior del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada, al fondo, a la derecha, subiendo la escalera 5. Ocupa una superficie útil de 52 metros 57 decímetros cuadrados. Finca número 24.428, folio 188, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 5.811.000 pesetas.

8. Urbana. Finca número 26. piso vivienda tipo A, situado en la segunda planta alta del edificio sito en los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil de 104 metros cuadrados, más dos balcones, uno a su frente, de 2 metros 15 decímetros cuadrados, y otro a su espalda, de 4 metros 85 decímetros cuadrados. Finca número 24.429, folio 189, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

9. Urbana. Finca número 27. piso vivienda tipo B, situado en la segunda planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 107 metros 62 decímetros cuadrados, más 4 metros 85 decímetros cuadrados correspondientes a un balcón. Finca número 24.430, folio 190, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

10. Urbana. Finca número 32. piso vivienda tipo G, a la izquierda, subiendo la escalera 4, en la segunda planta alta del mismo edificio que las anteriores. Ocupa una superficie útil, incluido el balcón, de 129 metros 93 decímetros cuadrados. Finca número 24.435, folio 195, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.527.500 pesetas.

11. Urbana. Finca número 35. Apartamento tipo J, situado en la segunda planta alta del bloque interior del edificio de las anteriores, a la derecha, subiendo la escalera 5. Ocupa una superficie útil de 47 metros 98 decímetros cuadrados. Finca número 24.438, folio 195, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.634.000 pesetas.

12. Urbana. Finca número 37. piso vivienda tipo A, situado en la tercera planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 110 metros 45 decímetros cuadrados, más un balcón al patio interior del edificio, de 5 metros 85 decímetros cuadrados. Finca número 24.440, folio 200, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.693.000 pesetas.

13. Urbana. Finca número 46. Apartamento tipo J, situado en la tercera planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 47 metros 98 decímetros cuadrados. Finca número 24.449, folio 209, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.364.000 pesetas.

14. Urbana. Finca número 48. piso vivienda tipo A, situado en la cuarta planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 87 metros 3 decímetros cuadrados, a los que hay que añadir una terraza que da al patio interior del edificio, de 29 metros 5 decímetros cuadrados. Finca número 24.451, folio 211, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.693.000 pesetas.

15. Urbana. Finca número 54. Apartamento tipo J, situado en la cuarta planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 47 metros 98 decímetros cuadrados. Finca número 24.457, folio 217, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.364.000 pesetas.

16. Urbana. Finca número 81. Piso ático tipo D, situado en la quinta planta o bajo cubiertas del edificio de las anteriores, en la parte lateral, con frente a la calle de nueva apertura, al que se accede por la escalera número 4. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados. Finca número 25.663, folio 206, libro 216 de Chantada, tomo 624. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.057.500 pesetas.

17. Urbana. Finca número 52. piso vivienda tipo E, situado en la cuarta planta alta del edificio de las anteriores. Ocupa una superficie útil de 122

metros 23 decímetros cuadrados. Tiene como anejo privativo e inseparable un rocho o trastero situado en la planta bajo cubiertas del edificio en la zona 2, entre los áticos B y C, de unos 6 metros cuadrados. Finca 24.455, folio 215, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 13.633.500 pesetas.

18. Urbana. Finca número 56. Piso ático tipo C, situado en la quinta planta o bajo cubierta del edificio de las anteriores, en la zona de esquina de la avenida de José Antonio con la calle de nueva apertura, y a la que se accede por la escalera número 3 del edificio. Ocupa una superficie útil de unos 90 metros cuadrados. Finca número 24.459, folio 219, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 16.762.500 pesetas.

Y en cumplimiento de lo mandado y para que así conste y sirva de notificación a la parte demandada y a cuantas personas pueda interesar, se expide el presente en Chantada a 25 de junio de 1998.—La Juez, María Jesús Hernández Martín.—La Secretaria.—36.565.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Amaia Castaño Aguirre, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Chiclana,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 74/1995, a instancia de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, representada por el Procurador señor Malia Benítez, contra «Tubersur, Sociedad Anónima Laboral», en reclamación de 9.415.407 pesetas, de un préstamo con garantía hipotecaria, en el cual se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, éstas en prevención de que no hubiere postores para la primera y segunda, y por término de veinte días y tipo de 20.000.000 de pesetas, el bien inmueble al final relacionado, para cuya celebración se ha señalado la hora de las once treinta, de los días 24 de septiembre de 1998, para la primera; 26 de octubre de 1998, para la segunda, y 25 de noviembre de 1998, para la tercera, teniendo lugar las mismas en la Secretaría de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta, es el de 20.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo; para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar documentalmete haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 124500180074/95, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 efectivo del precio del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleva a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Sexta.—En el caso de ser declarado festivo o inhábil el día señalado para cualquiera de las subastas, éstas tendrán lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

Finca objeto de subasta

Finca registral número 23.037, tomo 1.260, libro 683, folio 171.

Dado en Chiclana de la Frontera a 4 de junio de 1998.—La Juez, Amaia Castaño Aguirre.—La Secretaria.—36.677.

DENIA

Edicto

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 479/1994, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», A-28-000446, frente a don José María Campos Fernández, doña María Amparo Soler Ramos y don Pedro Werner Pelotai Tomás, en cuyos autos se ha acordado la venta de los bienes embargados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración:

La primera se celebrará el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el valor de tasación.

La segunda se celebrará el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación que sirvió de tipo para la primera.

La tercera se celebrará el día 30 de noviembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, haciéndose constar necesariamente el número y el año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Los autos y las certificaciones del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquéllos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta.—Que podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados, y a la misma hora.

Por medio del presente, se procede a la notificación de dichos señalamientos a los demandados, para el caso de que los mismos hubieran abandonado el domicilio fijado.

Bienes objeto de subasta

Finca 22.366. Valorada en 5.000.000 de pesetas. Finca 23.729. Valorada en 9.000.000 de pesetas. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Jávea, al tomo 851, libro 199 y al tomo 1.042, libro 246, respectivamente.

Dado en Denia a 22 de mayo de 1998.—El Secretario, Enrique Calvo Vergara.—36.456.